



DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

RFC: SAVD9207222R1

DANIEL

Apelido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES **No. de empleo:** 6844 **Nivel y Puesto:** P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
AL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: **09 DE MAYO DE 2023.**

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN EL TERRENO RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN DENOMINADA "TEPEXILOTLA", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0859/23.	MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, ESTADO DE PUEBLA.	09-may	09-may	.5	\$ 750.00	\$ 132.00
					TOTAL	\$ 132.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0,00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	\$ 50,00

SUMA VIATICOS + PEAJES	\$ 182.00
------------------------	-----------

IMPORTE EN LETRA:

CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Yq,Bo.

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2002, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 fracción I del Reglamento al Ambiente, Dr. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPPA/1/2007/2002 de fecha 28 de Julio de 2002, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

14981

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAVD9207222R1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Zoquitlán	Puebla	09/05/2023	09/05/2023	0	1	MXN	264.00	132.00	100% 132.00
TOTAL DÍAS:				0	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		132.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0859 /23
Puebla, Pue., a 04 de mayo de 2023

C. FELIX GOMEZ VELASCO, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ Y JUAN GONZAGA FLORES.

P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante los días 08, 09, 10, 11 y 12 de mayo del año dos mil veintitrés, y realicen lo siguiente:

Visita de inspección en materia forestal en el terreno rustico ubicado en la sección denominada "TEPEXILOTLA", perteneciente al municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla.

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33AOKK864988	NTF 1060	PICK-UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares; presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L' ANHM/1/jm





Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente En el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

PERIODO DE COMISIÓN: 09 DE MAYO DE 2023.

OFICIO DE COMISIÓN: N° PFPA/27.3/2C.27.2/0859/23 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

INSPECTORES PARTICIPANTES: ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ É ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Objetivo: Visita de Inspección en materia forestal en el terreno rustico ubicado en la sección denominada "TEPEXILOTLA", perteneciente al Municipio de Zoquitlán, Estado de Puebla.

SINTESIS:

En fecha **09 de mayo de 2023**, en punto de las 06:00 horas, nos dirigimos a la Junta Auxiliar Tepexilotla, que pertenece al Municipio de Zoquitlán, ubicado en la región denominada Sierra Negra del Estado de Puebla., al cual se arribó en punto de las 13:00 horas aproximadamente, ya que el citado lugar se sitúa a una distancia de 248 kilómetros aproximadamente de las Instalaciones de esta Oficina de Representación. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.2/0859/23, y a la orden de inspección número PFPA/27.3/2C.27.2/0074/23, ambos oficios de fecha 04 de mayo de 2023; por lo que, una vez constituidos en el domicilio, y una vez explicado el motivo de nuestra presencia a la **Claudia Bolaños Cortez**, en su carácter de persona denunciante y representante legal del predio a inspeccionar, se inicio con la visita de inspección en materia forestal en relación al aprovechamiento forestal maderable llevado a cabo en el terreno rustico ubicado en la sección denominada "TEPEXILOTLA", perteneciente al Municipio de Zoquitlán, Estado de Puebla., iniciando con los trabajos de campo como: la cuantificación y medición directa del total del toconaje dejado por el derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables, datos generales del predio como tipo de vegetación, exposición, entre otros, así como la evidencia fotografía., y una vez concluidos los trabajos de campo, se procedió a realizar la notificación correspondiente de los Acuerdos de Calificación y Admisión a Investigación de fecha 24 de enero de 2023, dentro del Expediente No. PFPA/27.7/2C.28.2/0007-23., del departamento de Quejas y denuncias de esta Oficina de Representación, para lo cual nos constituimos en los domicilios que se describen a continuación:

- **Federico Romero Sánchez**, con domicilio en Domicilio conocido S/N, de la Junta Auxiliar de Tepexilotla, Municipio de Zoquitlán, Estado de Puebla.
- **Baltazar Romero Arce**, con domicilio en Domicilio conocido S/N, de la Junta Auxiliar de Tepexilotla, Municipio de Zoquitlán, Estado de Puebla.
- **Fortino Quiahua Ruiz**, con domicilio en Domicilio conocido S/N, de la Junta Auxiliar de en punto de las 16 (dieciséis) horas con 30 (trienta) minutos del mismo día de inicio.

Concluyendo los trabajos en punto de las 18 (dieciocho) horas con 00 (Cero) minutos del mismo día de inicio., y tomando en consideración instrucciones ordenadas vía telefónica por usted, para estar presentes en las instalaciones de esta Oficina de Representación en fecha 10 de mayo del año en curso, procedimos a retornar a esta Ciudad de Puebla., siendo importante señalar que, la visita de inspección quedo inconclusa, es decir, falta el procesamiento de la información obtenida en campo para la elaboración del acta, y en consecuencia su firma, y sin más por el momento, quedamos atentos a cualquier indicación o aclaración, no omitiendo enviarle un cordial saludo.

